





- Por contenido europeo de las acciones se entenderá la divulgación de conocimientos sobre la Unión Europea, sus Instituciones, sus políticas, los países que la forman, la cultura y el patrimonio europeo, las semanas europeas, los procesos de integración, entre otros. (valor máximo 30 puntos): - Alto 30 puntos; - Medio. 15 puntos; - Bajo. 5 puntos.
  - Duración global de las actividades contenidas en el proyecto (valor máximo 10 puntos): - 1 día. 1 punto; - Más de 1 día y hasta 2 semanas. 2 puntos; - Más de 2 semanas y hasta 1 mes. 3 puntos; - Más de 1 mes y hasta 3 meses. 4 puntos; - Más de 3 meses y hasta 6 meses. 5 puntos; - Más de 6 meses de actividad. 10 puntos- No concreción o indicación parcial de la duración del proyecto 0 puntos.
  - Nº de beneficiarios directos (valor máximo 5 puntos): Más de 500 personas - 5 puntos; Entre 100 y 499 personas - 3 puntos; De 50 a 99 personas - 2 puntos; Hasta 49 personas – 1 puntos; Si no se concreta por el solicitante el nº de beneficiarios directos del proyecto en su totalidad - 0 puntos
- 2- Formulación clara y precisa de objetivos y actividades, su adecuación y complementariedad con los objetivos y prioridades de la Dirección General en materia de información europea, así como su impacto y repercusión en la ciudadanía de Cantabria, (Plan de difusión del proyecto). **Hasta 35 puntos.**
- Formulación de objetivos y prioridades (Valor máximo 3): - Muy buena formulación. 3 puntos; - Buena. 2 puntos; - Regular. 1 punto.
  - Adecuación y complementariedad con los objetivos y prioridades de la Dirección General. (Valor máximo 20 puntos): - Alta. 20 puntos; - Media. 10 puntos; - Baja. 1 punto
  - Plan de difusión del proyecto, a través del uso de redes sociales y medios de comunicación (valor máximo 12 puntos): - Muy bueno. 12 puntos; - Bueno. 6 puntos; - Regular. 1 punto; - Sin plan de difusión. 0 puntos.
- a) Presupuesto y su adecuación al proyecto. **Hasta 10 puntos.**
- En este caso se tendrá en cuenta la coherencia de las partidas presupuestarias y el grado de desglose presupuestario, con los siguientes valores:
- Alto. 10 puntos
  - Medio. 5 puntos
  - Bajo. 1 punto
- b) Proyectos dirigidos a colectivos específicos vinculados directamente con el ámbito de actuación de la organización solicitante de la ayuda. **Hasta 10 puntos.**
2. No se subvencionarán proyectos que obtengan menos del **30%** de la puntuación total resultante de la suma de los anteriores criterios de valoración.





ASOCIACIÓN	Contenido europeo	Duración	Beneficiarios	Formulación	Adecuación	Difusión	Presupuesto	Colectivos	TOTAL
AMICA	15	10	5	3	10	6	1	10	60
CAMINOS DE ARTE RUPESTRE PREHISTÓRICO	5	5	3	2	1	6	1	10	33
GAL ASÓN AGÜERA TRASMIERA	5	5	0	3	10	6	5	5	39
ASONAUTAS	5	5	0	2	10	6	5	5	38
ADR CAMPOO LOS VALLES	5	5	3	2	10	6	10	5	46
EDUOCIO	15	5	3	3	10	6	5	10	57
FUNDACIÓN VALDECILLA. Igualdad	15	5	0	3	10	6	10	10	59
FUNDACIÓN VALDECILLA I+D Salud	15	5	0	3	20	6	10	10	59
KALA	15	5	5	2	10	6	10	10	63
LAS ANJANAS	5	4	3	1	10	6	1	10	40





GAL LIÉBANA Jornadas Patrimonio	5	3	3	2	1	6	5	5	30
GAL LIÉBANA Cine de montaña	5	3	3	2	1	6	10	5	35
RECICLATE YA	5	3	0	3	10	6	5	1	33
SAJA NANSA	5	10	5	2	10	6	1	5	44
SER JOVEN	15	5	3	2	10	6	10	10	61
UNATE	15	4	5	3	10	6	10	10	63
APD VALLES PASIEGOS	5	5	3	3	10	6	1	5	38

Según el punto 6.2 de la Orden de convocatoria quedan excluidos los siguientes proyectos que han obtenido menos de 30 puntos (menos del 30% de un total de 100 puntos):

De acuerdo con los criterios señalados y la puntuación obtenida, las subvenciones se conceden por la totalidad de lo solicitado con una cuantía máxima por proyecto de 2.900 €.

<b>ASOCIACIÓN</b>	<b>Puntuación</b>	<b>Subvención Solicitada</b>	<b>Subvención Posible</b>	<b>Subvención Concedida (Provisional)</b>
AMICA	60	2.900	2.900	2.900
CAMINOS DE ARTE RUPESTRE PREHISTÓRICO	33	2.900	2.900	2.900
GAL ASÓN AGÜERA TRASMIERA	39	2.900	2.900	2.900
ASONAUTAS	38	2.900	2.900	2.900
ADR CAMPOO LOS VALLES	46	2.400	2.400	2.400
EDUOCIO	57	2.900	2.900	2.900



FUNDACIÓN VALDECILLA Igualdad	59	2.900	2.900	2.900
FUNDACIÓN VALDECILLA I+D Salud	59	2.900	2.900	2.900
KALA	63	2.900	2.900	2.900
LAS ANJANAS	40	2.900	2.900	2.900
GAL LIÉBANA Jornadas Patrimonio	30	2.900	2.900	2.900
GAL LIÉBANA Cine de montaña	35	2.900	2.900	2.900
RECICLATE YA	33	2.900	2.900	2.900
SAJA NANSA	44	2.900	2.900	2.900
SER JOVEN	61	2.900	2.900	2.900
UNATE	63	2.900	2.900	2.900
APD VALLES PASIEGOS	38	2.900	2.900	2.900
<b>TOTAL</b>				<b>48.800 €</b>

Teniendo en cuenta que el importe a otorgar para la primera Resolución de esta convocatoria abierta, según el art. 5.3 de la Orden, es del 50% de la partida disponible (100.000 €), esto es 50.000 €, se procede al reparto por orden de puntuación hasta agotar la misma.

El Comité propone el siguiente reparto de las subvenciones por Entidad y proyecto:

ASOCIACIÓN	Título del proyecto	Subvención propuesta
AMICA	Descubre Europa	2.900
CAMINOS DE ARTE RUPESTRE PREHISTÓRICO	Portal web de difusión de los paisajes rupestre europeos (versión en tres idiomas: EN/FR/ESP)	2.900
GAL ASÓN AGÜERA TRASMIERA	La dimensión europea de la cultura y el patrimonio en la comarca	2.900
ASONAUTAS	Divulgación de las estrategias de especies exóticas invasoras en la Unión Europea y en Cantabria: el ejemplo de la avispa asiática (Vespa velutina)	2.900
ADR CAMPOO LOS VALLES	Campurrianucus y de los Valles en Europa	2.400
EDUOCIO	Juventud comprometida con Europa	2.900
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA . Igualdad	Plan de fomento de la igualdad de género en los programas europeos	2.900
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA I+D Salud	Plan de mejora de la proyección de innovación e investigación europea en el ámbito de la salud	2.900
KALA	Todos somos Europa 2021	2.900
LAS ANJANAS	EUROPEANDO	2.900
GAL LIÉBANA Jornadas Patrimonio	IV Jornadas europeas de patrimonio	2.900
GAL LIÉBANA Cine de montaña	IV Jornadas europeas de cine de montaña	2.900
RECICLATE YA	Reciclate Europa	2.900

6

Firma 1: 03/06/2021 - Maria Paz Diaz Nieto  
DIRECTORA GENERAL-D.G. DE FONDOS EUROPEOS

CSV: A0600Aasqf4MXb+gMPIQ0LjmiH+DJLYdAU3n8j





GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

Consejería de Economía y Hacienda  
Dirección General de Fondos Europeos



SAJA NANSA	Europa de tú a tú	2.900
SER JOVEN	Voluntariado en Europa 2021-2027	2.900
UNATE	Conoce la Unión Europea, conoce tu casa	2.900
APD VALLES PASIEGOS	Sin ellas no hay pueblos II	2.900

Santander, a fecha de la firma electrónica  
LA DIRECTORA GENERAL DE FONDOS EUROPEOS  
Fdo. Paz Díaz Nieto

